# Detalles de la tarea

**Evaluación económica ()** | Documentación ()

Lista de verificación

**Lista de verificación:** ()

| | | |
|---|---|---|
| El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta declaración de renta de la vigencia 2020. |
| El (los) proponente(s) allegó(ron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta certificación de ingresos de la vigencia 2020, al igual que de la vigencia 2022, donde describe la actividad generadora, firmada por el contador EDINSON MAURICIO PUENTES FUERRO, quien firma como contador público. |
| El (los) proponente(s) allegó(aron) la Matricula profesional del contador(res) que firmaron los documentos relacionados en la propuesta o del requerimiento? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta matricula profesional del contador, EDINSON MAURICIO PUENTES FIERRO, quien firma la certificación de ingresos como contador público. |
| El (los) certificado (s) de antecedentes disciplinarios del (los) contador (es) se encuentra (n) vigente (s), en relación a la fecha de radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta certificado de antecedentes disciplinarios vigente del contador EDINSON MAURICIO PUENTES FIERRO, quien firma la certificación de ingresos, como contadora pública. Con fecha de generación del documento del 07 de junio de 2022 |
| El (los) proponente(s) allegó(aron) los extractos bancarios de los últimos 3 meses anteriores a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta extractos bancarios (Actualizados) de Bancolombia, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022 y extractos bancarios de enero, febrero, marzo, abril y mayo de la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILA. |
| El (los) proponente(s) allegó(aron) el (los) Registro(s) Único(s) Tributario(s) - RUT y se encuentra(n) actualizado(s) con tiempo no mayor a 30 días, en relación a la fecha de radicación de la propuesta o a la fecha del requerimiento? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta registro único tributario vigente, donde registra en responsabilidades, calidades y atributos, el código 49 como no responsable del impuesto sobre las ventas IVA. Con fecha de generación del documento del 02 de junio de 2022. |
| El (los) proponente(s) allegó(aron) los estados financieros certificados y/o dictaminados del último periodo fiscal anterior a la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento y cumplen de conformidad con la normatividad vigente? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) allegó(ron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente? | No Aplica | |

| | | |
|---|---|---|
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente? | No Aplica | |
| El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente? | Cumple | El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta Aval Financiero tal como se describe en el Auto AUT-210-4444 del 03 de mayo de 2022, plazo 60 meses, por valor de $115.000.000, con destino a la Agencia Nacional de Minería. |

## Verificación de documentos de soporte

Nota: Recuerde que los documentos a revisar, de acuerdo con el tipo de proponente, son: Declaración de renta, Certificado de ingresos, Documentos del contador, Certificado de antecedentes, Extractos bancarios, RUT, Estados financieros, Certificado de existencia y representación legal

| Proponente | Decisión | Observaciones |
|---|---|---|
| ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA (11875) | | |

## Información económica

### Información económica

**Clasificación de minería:** Pequeña

**Total inversión:** $ 113.611.321,00

**% de endeudamiento:** 38%

| | | Pequeña | Mediana | Grande |
|---|---|---|---|---|
| Régimen simplificado | | | | |
| Suficiencia Financiera | >= | 0,6 | 1 | 1,4 |
| Suficiencia Financiera Remanente | | >0 | >0 | >0 |
| Régimen común | | | | |
| Liquidez | >= | 0,5 | 0,54 | 0,6 |
| Endeudamiento | <= | 70 % | 65 % | 60 % |
| Patrimonio | >= | $ 113.611.321,00 | - | - |
| Patrimonio Remanente | | >0 | >0 | >0 |

### Régimen simplificado

| Solicitante | Clasificación de persona | % de participación | Ingreso anual | Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta | Inversión Total | Inversión acumulada | Suficiencia Financiera Remanente | Cálculo suficiencia financiera | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA (11875) | Persona natural régimen simplificado | 100% | $ 66.118.000,00 | $ 29.111.068,00 | $ 113.611.321,97 | $ | | 0.22 | |

Recomendación/Decisión

| | |
|---|---|
| **¿Es viable económicamente?:** | Sí |

Conclusiones de la evaluación

| | |
|---|---|
| **Comentarios:** | Revisada la documentación contenida en la placa UD9-08201 el radicado 6027-2, de fecha 07 de junio de 2022, revisado el aplicativo de Anna minería, se observa que el proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA CUMPLE con la documentación, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido para acreditar la capacidad económica., de acuerdo al artículo 4º, literal B, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA CUMPLE con lo requerido en el Auto AUT-210-4444 del 03 de mayo de 2022. El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA presenta Aval Financiero tal como se describe en el Auto AUT-210-4444 del 03 de mayo de 2022, plazo 60 meses, por valor de $115.000.000, con destino a la Agencia Nacional de Minería, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 5º “Criterios para evaluar la capacidad económica, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. CONCLUSIÓN GENERAL El proponente ELMER JAVIER FIGUEROA OSPINA CUMPLE con la capacidad económica, en virtud a que presenta Aval Financiero tal como se describe en el Auto AUT-210-4444 del 03 de mayo de 2022, plazo 60 meses, por valor de $115.000.000, con destino a la Agencia Nacional de Minería, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 5º “Criterios para evaluar la capacidad económica, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018, CUMPLE con lo requerido en el Auto AUT-210-4444 del 03 de mayo de 2022, y CUMPLE con lo establecido en el artículo 4º “Documentación a aportar para acreditar la capacidad económica”, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. |

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

Atrás

(blob:https://annamineria.anm.gov.co/2ccf9214-140b-4975-b925-a87881d8975c)